



MAESTRÍA INTERDISCIPLINARIA EN ENERGÍA

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 99/17
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° RESOL-2021-3766-APN-ME

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Raúl Domingo Bertero
Sede del posgrado: Rectorado de la UBA, con participación de las Facultades de Derecho (sede administrativa), Ciencias Económicas, Arquitectura, Diseño y Urbanismo e Ingeniería
Denominación del título que otorga:
Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Energía
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Derecho
Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE)
Av. Figueroa Alcorta Piso 2º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1425CKB)
Teléfono: (+54 11) 4809-5709
E-mail: ceare@arnetbiz.com.ar
Web:
www.derecho.uba.ar/academica/osgrados/index.php

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Formar graduados para la comprensión de los aspectos teóricos y prácticos incluidos en los ejes temáticos constitutivos de los conocimientos estructurales del sector energético;
- formar agentes para la formulación de políticas públicas y su transmisión a los actores, públicos y privados, que tienen a su cargo la gestión y el desarrollo de las distintas etapas que integran la cadena de servicios y cadena de valor constitutivas del sector energético nacional;
- formar investigadores capaces de estructurar su tarea, con un nivel elevado de autonomía (investigador adjunto o equivalente), para el tratamiento y desarrollo de los temas clave del sector energético y las técnicas de elaboración de normas que lo reglamenten y mantengan permanentemente actualizado frente a los continuos cambios que se producen en la dinámica propia del sector;
- contribuir, a través de las investigaciones destinadas a la elaboración de las tesis de Maestría, al acrecentamiento y acumulación de los conocimientos sobre los temas energéticos;
- ampliar las perspectivas y elevar el nivel de la docencia de grado en relación a la capacitación y formación de docentes universitarios de las distintas disciplinas vinculadas a la energía;
- Incrementar la presencia y la cooperación de la Universidad en los ámbitos de elaboración de políticas institucionales y elaboración de normas para este sector clave de la economía nacional;
- posibilitar la existencia de graduados e investigadores intensamente comprometidos con el conocimiento científico de todos los temas centrales y sensibles del sector energético, para permitir que el país desarrolle sus normatividades atendiendo de la mejor manera posible a sus particularidades, participando así satisfactoriamente en los procesos de integración y de constitución de una universalidad superadora de la mera globalización;
- facilitar el desenvolvimiento de la actividad económica de la comunidad nacional, a través del estudio de factibilidad de políticas públicas y acciones institucionales especialmente adecuadas a sus necesidades.

Requisitos de admisión:

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduado de otras universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes. Los graduados de carreras de duración menor de cuatro (4) años podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan. La maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidas para ingresar a la



maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría correspondiente y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad Sede.

Régimen de estudios:

Modular.

Teórico - práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar la totalidad de los cursos del programa de la Maestría. Presentar y aprobar una tesis.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1804/10.

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas

Primer año: Módulos obligatorios

Primer Cuatrimestre: Políticas, estrategias y planeamiento energético. Economía de la energía I. Derecho de la energía I. Recursos energéticos e infraestructura. Energía, ambiente y sustentabilidad.

Segundo Cuatrimestre: Regulación energética. Análisis financiero y evaluación de proyectos. Estructura institucional del sector energético. Recursos energéticos renovables. Usos de energía y uso eficiente.

Segundo año: Módulos electivos (se cursan 6 módulos de la oferta)

Área 1: Ciencias Económicas y Sociales. Economía de la energía II. Contabilidad regulatoria, social y ambiental de la energía. Integración energética. Historia económica y social del desarrollo energético.

Área 2: Ciencias Jurídicas y Derecho. Derecho de la Energía II. Derecho Ambiental. Contratos de complementación energética. Régimen jurídico de la energía nuclear.

Área 3: Ciencia y Tecnología. Energías renovables: eólica, solar y otras. Energías renovables: hidráulica y combustibles alternativos. Conservación y uso eficiente de la energía: sustentabilidad del hábitat construido y el transporte. Conservación y uso eficiente de la energía: energía eléctrica e industria.

Metodología de la investigación (obligatorio).

Seminario para la preparación de la Tesis.